



**Juzgado Vigilancia Penitenciaria 2 Catalunya
Gran Via de les Corts Catalanes, 111
Barcelona**

E.P. 48212

EDICTO

Francisco Javier Benito Santos, Letrado de la Adm. de Justicia del Juzgado de Vigilancia Penitenciaria nº 2 de Cataluña, hago saber:

Que según lo acordado en el expediente personal nº **48212**, se pone en conocimiento de VILLACAMPA MATURANA, AGUSTIN que se ha dictado resolución de fecha 16/12/2024 que afecta a sus intereses y cuyo contenido podrá conocer, compareciendo en la oficina de este Juzgado en el plazo de diez días desde la notificación de este Edicto.

Y para que sirva de notificación en forma, a VILLACAMPA MATURANA, AGUSTIN, libro la presente, en Barcelona a ocho de enero de dos mil veinticinco.

El Letrado de la Adm. de Justicia

